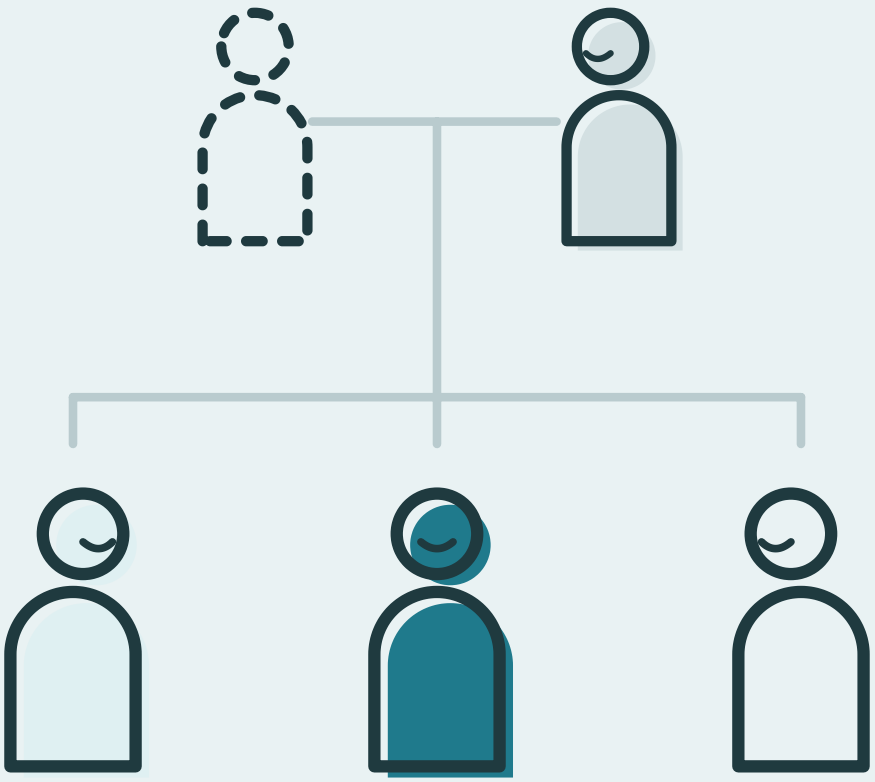
Heirsy.com

¿Quién hereda la casa?

Cómo la ley de Texas reparte una casa cuando el dueño muere sin testamento, en dieciséis familias



Un complemento gratuito del Cuadro de Sucesión Intestada de Texas

Cómo usar este libro

Cuando alguien muere sin testamento, la ley de sucesión intestada de Texas decide quién hereda sus bienes inmuebles. La respuesta depende de la familia: si la persona estaba casada, si tenía hijos y qué parientes vivían cuando murió.

Cada página de este libro es una familia. Busque la familia que más se parezca a la suya. Su página muestra quién hereda la casa y cuánto recibe cada persona.

Encuentre a su familia con dos preguntas

¿La persona estaba casada cuando murió?

No — **Parte 1, página 4** — Sí — Siguiente pregunta ↓

¿La persona tenía hijos?

No — **Parte 2, página 10** — Sí — **Parte 3, página 16**

Cómo leer los dibujos



Una figura punteada es la persona que murió, o un pariente que murió antes que ella.



Una figura de color hereda. Su parte aparece debajo.

Una figura pálida es un pariente que no hereda nada.



La barra debajo de cada familia muestra quién es dueño de la casa ahora, y de cuánto.

Dos cosas que debe saber

1. Estas reglas son para bienes inmuebles: terrenos y lo que esté construido en ellos, como una casa.

2. Si la casa sigue a nombre de una pareja que ya murió, use este libro una vez por cada muerte, empezando por la persona que murió primero.

Las palabras subrayadas se explican en el Glosario de la página 20. Cada regla nombra la ley de Texas de la que viene; las Fuentes están en la página 21.

Contenido

PARTE 1 No casado

Los hijos heredan todo, en partes iguales Tenía hijos. 4

Ambos padres heredan, la mitad cada uno Sin hijos. Viven ambos padres. 5

Uno de los padres hereda la mitad; los hermanos se reparten la otra Sin hijos. Vive uno de los padres, y algún hermano. 6

El padre o la madre que vive hereda todo Sin hijos. Vive uno de los padres, sin hermanos. 7

Los hermanos heredan todo Sin hijos ni padres. Vive algún hermano. 8

Los dos lados de la familia se lo reparten Sin hijos, padres ni hermanos. 9

PARTE 2 Casado, sin hijos

El cónyuge hereda todo La casa es bien ganancial. 10

La mitad al cónyuge, la mitad a los padres Bien propio. Viven ambos padres. 11

La mitad al cónyuge; la madre y el hermano se reparten el resto Bien propio. Vive uno de los padres, y algún hermano. 12

La mitad al cónyuge, la mitad a la madre Bien propio. Vive uno de los padres, sin hermanos. 13

La mitad al cónyuge, la mitad a los hermanos Bien propio. Sin padres; vive algún hermano. 14

El cónyuge hereda todo Bien propio. Sin padres ni hermanos. 15

PARTE 3 Casado, con hijos

Los hijos son dueños de todo. El cónyuge puede usar 1/3 de por vida. La casa es bien propio. 16

El cónyuge conserva su mitad; los hijos heredan la mitad de él Bien ganancial. Murió antes del 1 de septiembre de 1993. 17

El cónyuge conserva su mitad; todos los hijos se reparten la de él Bien ganancial. Algún hijo con otra persona. 18

El cónyuge hereda todo Bien ganancial. Hijos solo con el cónyuge. 19

Glosario 20

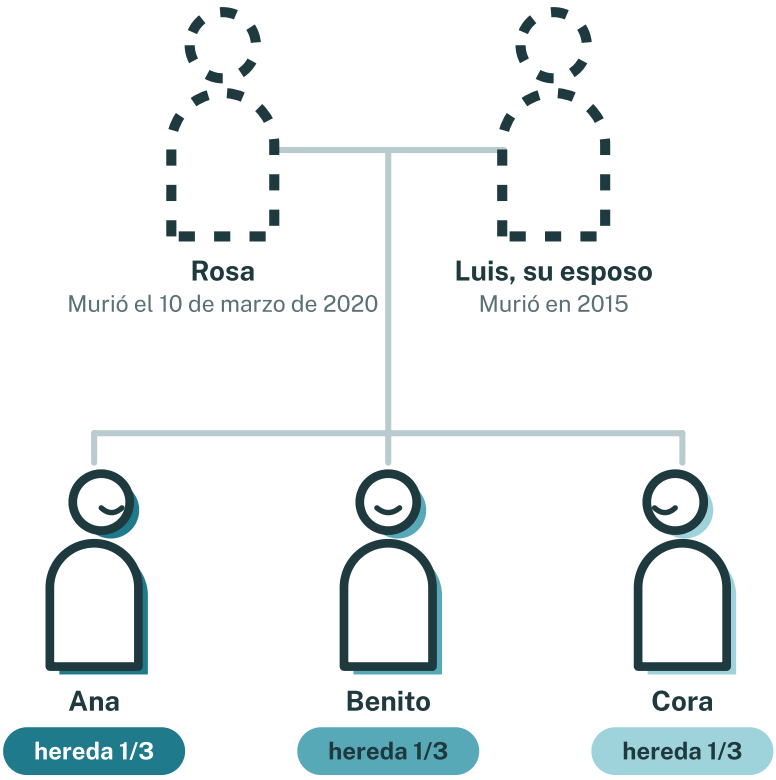
Fuentes 21

El Kit de Heirsy 22

Parte 1: No casado ¿Casado? No → ¿Hijos? Sí

Los hijos heredan todo, en partes iguales

Rosa murió sin testamento el 10 de marzo de 2020. Era viuda: su esposo, Luis, murió en 2015. Sus tres hijos, Ana, Benito y Cora, viven.



Quién hereda la casa de Rosa

Sus tres hijos son dueños, un tercio cada uno.

Ana 1/3	Benito 1/3	Cora 1/3

La regla

Cuando la persona no estaba casada y tenía hijos, los hijos heredan todo, en partes iguales.

Texas Estates Code §201.001(b)

¿Su familia es un poco distinta?

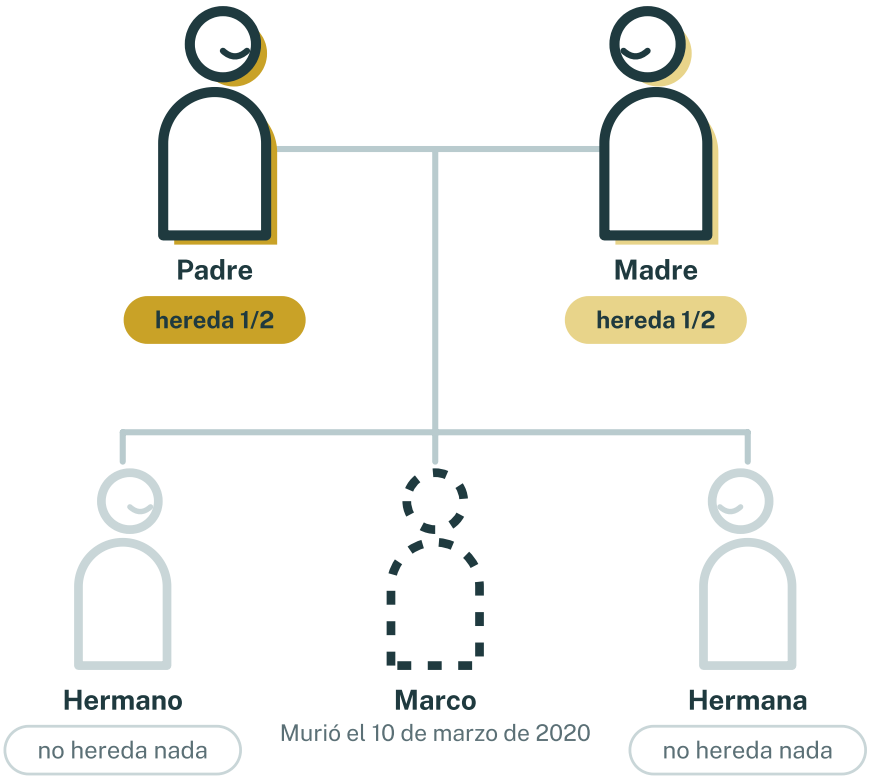
- ¿Un hijo murió antes que Rosa? Los hijos de ese hijo se reparten su parte. Vea quién cuenta como hijo.
- ¿Rosa seguía casada cuando murió? **Vaya a la Parte 3, página 16.**

 © 2026 Heirsy

Parte 1: No casado ¿Casado? No → ¿Hijos? No → ¿Viven ambos padres? Sí

Ambos padres heredan, la mitad cada uno

Marco murió sin testamento el 10 de marzo de 2020. Nunca se casó y no tuvo hijos. Su madre y su padre viven. También tiene un hermano y una hermana.



Quién hereda la casa de Marco

Sus padres son dueños, la mitad cada uno.

Padre 1/2 | **Madre 1/2**

La regla

Cuando la persona no tenía cónyuge ni hijos, y viven ambos padres, los padres heredan los bienes inmuebles en partes iguales. Los hermanos heredan solo cuando uno de los padres ha muerto.

Texas Estates Code §201.001(c)

¿Su familia es un poco distinta?

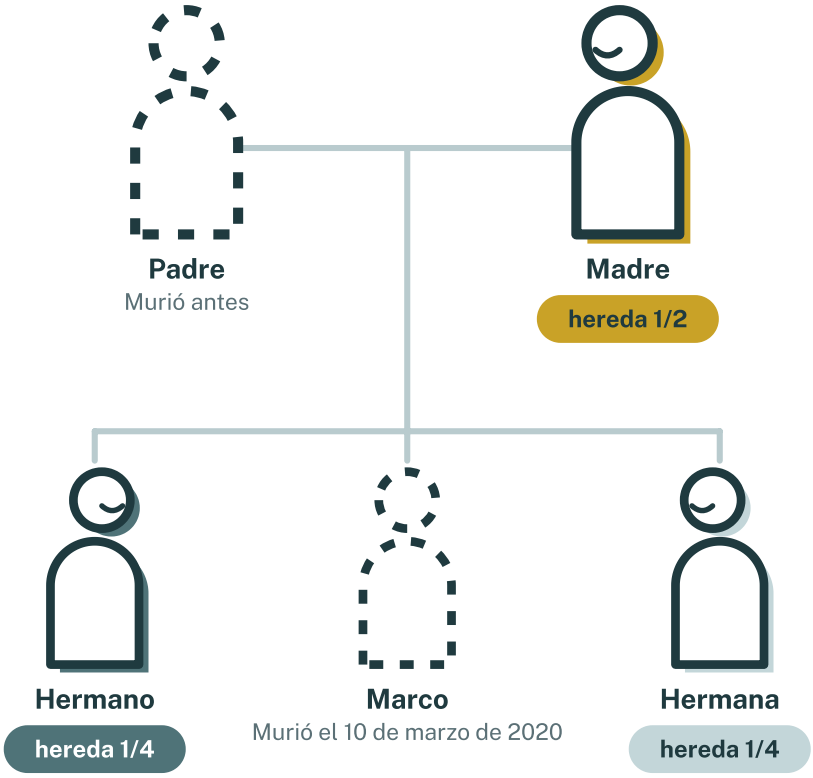
- ¿Vive solo uno de los padres, y algún hermano? **Vaya a la página 6**.
- ¿Vive solo uno de los padres, sin hermanos? **Vaya a la página 7**.
- ¿Uno de los padres murió menos de 5 días después que Marco? Cuenta como si hubiera muerto primero. Vea qué significa “con vida”.

 © 2026 Heirsy

Parte 1: No casado ¿Casado? No → ¿Hijos? No → ¿Viven ambos padres? No → ¿Uno de los padres, y algún hermano? Sí

Uno de los padres hereda la mitad; los hermanos se reparten la otra

Marco murió sin testamento el 10 de marzo de 2020. Nunca se casó y no tuvo hijos. Su padre murió antes que él. Su madre, su hermano y su hermana viven.



Quién hereda la casa de Marco

Su madre es dueña de la mitad; su hermano y su hermana, de un cuarto cada uno.

Madre 1/2	Hermano 1/4	Hermana 1/4

La regla

Cuando vive solo uno de los padres, ese padre o madre hereda la mitad. Los hermanos se reparten la otra mitad en partes iguales.

Texas Estates Code §201.001(d)(1)

¿Su familia es un poco distinta?

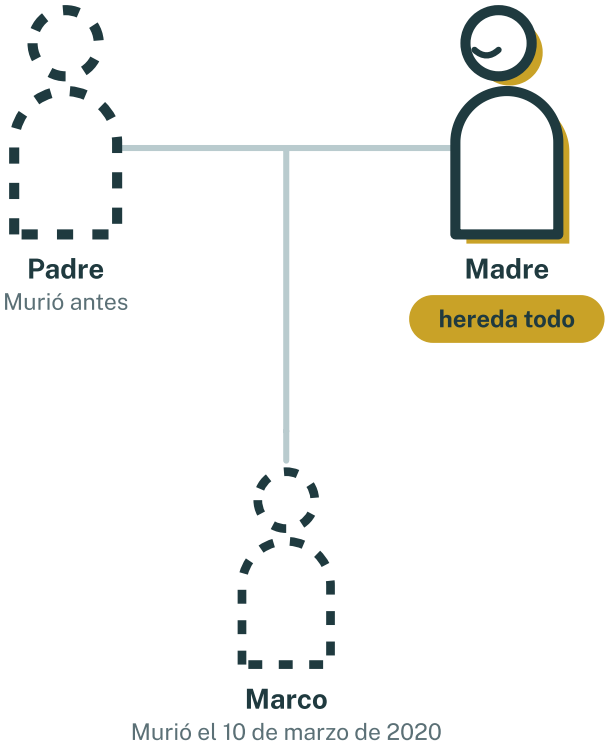
- ¿No tiene hermanos? **Vaya a la página 7**.
- ¿Un hermano murió antes y dejó hijos? Esos hijos se reparten la parte de su padre o madre. Vea quién cuenta como hermano.

 © 2026 Heirsy

Parte 1: No casado ¿Casado? No → ¿Hijos? No → ¿Viven ambos padres? No → ¿Uno de los padres, y algún hermano? No → ¿Solo uno de los padres? Sí

El padre o la madre que vive hereda todo

Marco murió sin testamento el 10 de marzo de 2020. Nunca se casó y no tuvo hijos. Su padre murió antes que él. Su madre vive. No tiene hermanos.



Quién hereda la casa de Marco

Su madre es dueña de toda la casa.

Madre, todo

La regla

Cuando vive solo uno de los padres y no hay hermanos (ni hijos de un hermano que murió antes), ese padre o madre hereda todo.

Texas Estates Code §201.001(d)(2)

¿Su familia es un poco distinta?

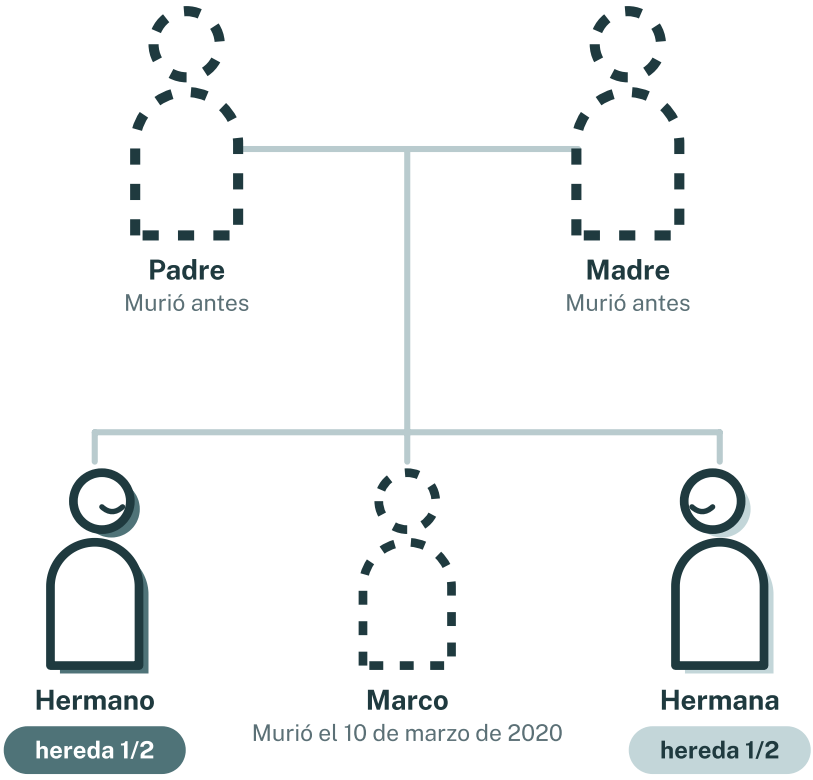
- ¿Vive algún hermano? **Vaya a la página 6.**
- ¿Viven ambos padres? **Vaya a la página 5.**

 © 2026 Heirsy

Parte 1: No casado ¿Casado? No → ¿Hijos? No → ¿Viven ambos padres? No → ¿Uno de los padres, y algún hermano? No → ¿Solo uno de los padres? No → ¿Algún hermano? Sí

Los hermanos heredan todo

Marco murió sin testamento el 10 de marzo de 2020. Nunca se casó y no tuvo hijos. Sus dos padres murieron antes que él. Su hermano y su hermana viven.



Quién hereda la casa de Marco

Su hermano y su hermana son dueños, la mitad cada uno.

Hermano 1/2	Hermana 1/2

La regla

Cuando no hay cónyuge, ni hijos, ni padres con vida, los hermanos heredan todo, en partes iguales.

Texas Estates Code §201.001(e)

¿Su familia es un poco distinta?

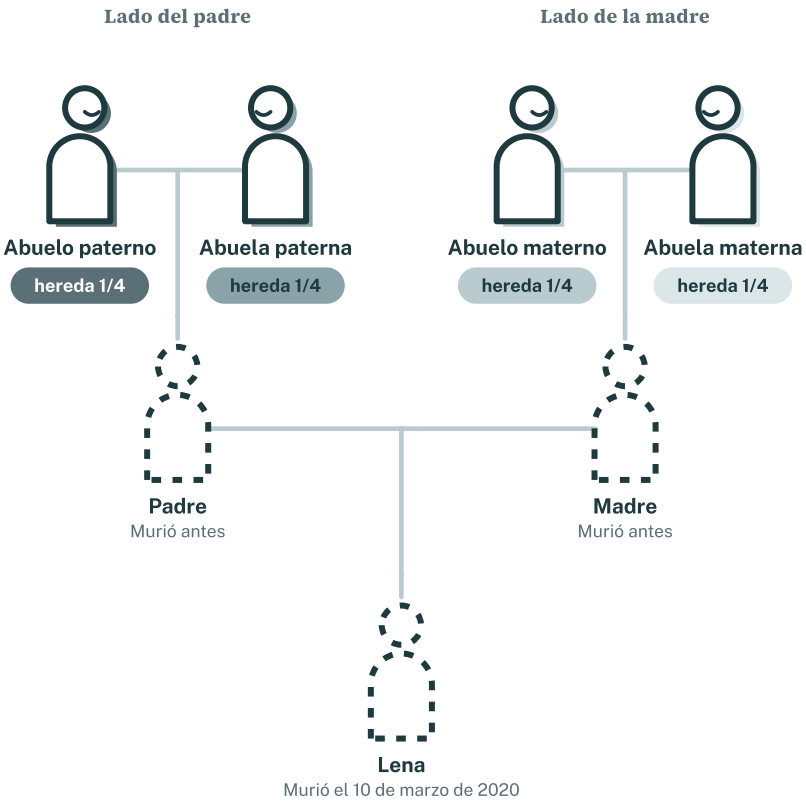
- ¿Un hermano murió antes y dejó hijos? Esos hijos se reparten la parte de su padre o madre. Vea quién cuenta como hermano.
- ¿No tiene ningún hermano? **Vaya a la página 9**.

 © 2026 Heirsy

Parte 1: No casado ¿Casado? No → ¿Hijos? No → ¿Viven ambos padres? No → ¿Uno de los padres, y algún hermano? No → ¿Solo uno de los padres? No → ¿Algún hermano? No

Los dos lados de la familia se lo reparten

Lena murió sin testamento el 10 de marzo de 2020. Nunca se casó y no tuvo hijos. Sus padres murieron antes que ella, y no tenía hermanos. Sus cuatro abuelos viven.



Quién hereda la casa de Lena

La mitad va a cada lado; en cada lado, los dos abuelos se la reparten.

Abuelo paterno 1/4	Abuela paterna 1/4	Abuelo materno 1/4	Abuela materna 1/4

La regla

Cuando no hay cónyuge, ni hijos, ni padres, ni hermanos, la mitad va al lado del padre y la mitad al lado de la madre. En cada lado, los dos abuelos se reparten su mitad.

Texas Estates Code §201.001(f) a (h)

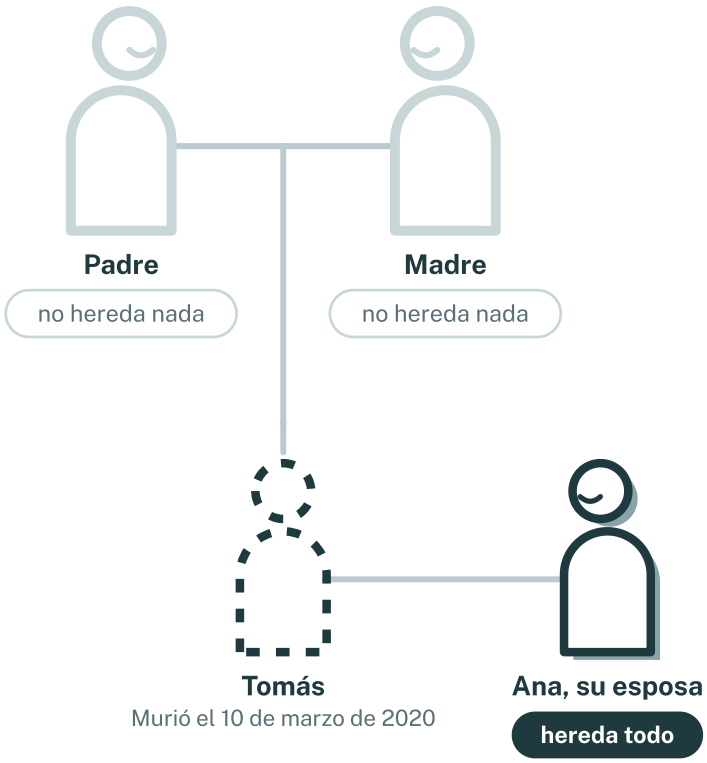
¿Su familia es un poco distinta?

- ¿Un abuelo murió antes? Su parte va a sus hijos, como un tío o una tía. Si no hay, va al otro abuelo de ese lado. Vea cómo funcionan el lado del padre y el lado de la madre.
- ¿No queda nadie en un lado? El otro lado hereda todo. Vea cómo funcionan el lado del padre y el lado de la madre.

Parte 2: Casado, sin hijos ¿Casado? Sí → ¿Hijos? No → ¿Bien ganancial? Sí

El cónyuge hereda todo

Tomás murió sin testamento el 10 de marzo de 2020. Su esposa, Ana, vive. No tuvieron hijos. Su madre y su padre viven. La casa se compró durante el matrimonio, así que es bien ganancial.



Quién es dueño de la casa

Ana ya era dueña de la mitad. Hereda la mitad de Tomás.

ANTES DE QUE TOMÁS MURIERA

Tomás 1/2	Ana 1/2

AHORA

Ana, todo

La regla

El bien ganancial es mitad de cada cónyuge. Cuando no hay hijos, el cónyuge conserva su propia mitad y hereda la otra. Los padres y los hermanos no heredan nada.

Texas Estates Code §201.003(b)(1)

¿Su familia es un poco distinta?

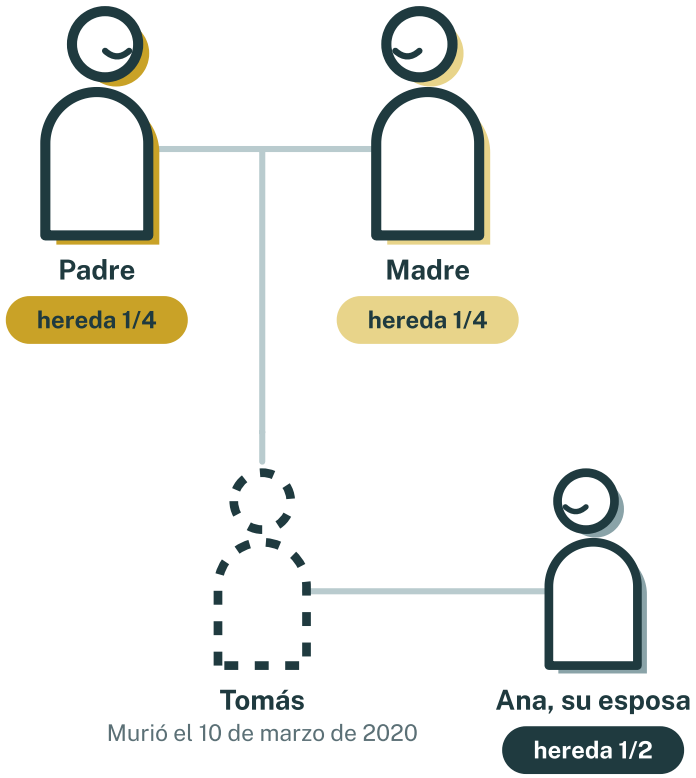
- ¿La casa era de Tomás antes del matrimonio? Es bien propio. **Vaya a la página 11.**
- ¿Tomás tenía un hijo? **Vaya a la Parte 3, página 16.**

 © 2026 Heirsy

Parte 2: Casado, sin hijos ¿Casado? Sí → ¿Hijos? No → ¿Bien ganancial? No → ¿Viven ambos padres? Sí

La mitad al cónyuge, la mitad a los padres

Tomás murió sin testamento el 10 de marzo de 2020. Su esposa, Ana, vive. No tuvieron hijos. Su madre y su padre viven. La casa era de Tomás antes de casarse con Ana, así que es su bien propio.



Quién hereda la casa de Tomás

Ana es dueña de la mitad; los padres de Tomás, de un cuarto cada uno.

Padre 1/4	Madre 1/4	Ana 1/2

La regla

Cuando el inmueble es bien propio y no hay hijos, el cónyuge hereda la mitad. La otra mitad va a los padres, en partes iguales, cuando viven ambos.

Texas Estates Code §201.002(c) y §201.001(c)

¿Su familia es un poco distinta?

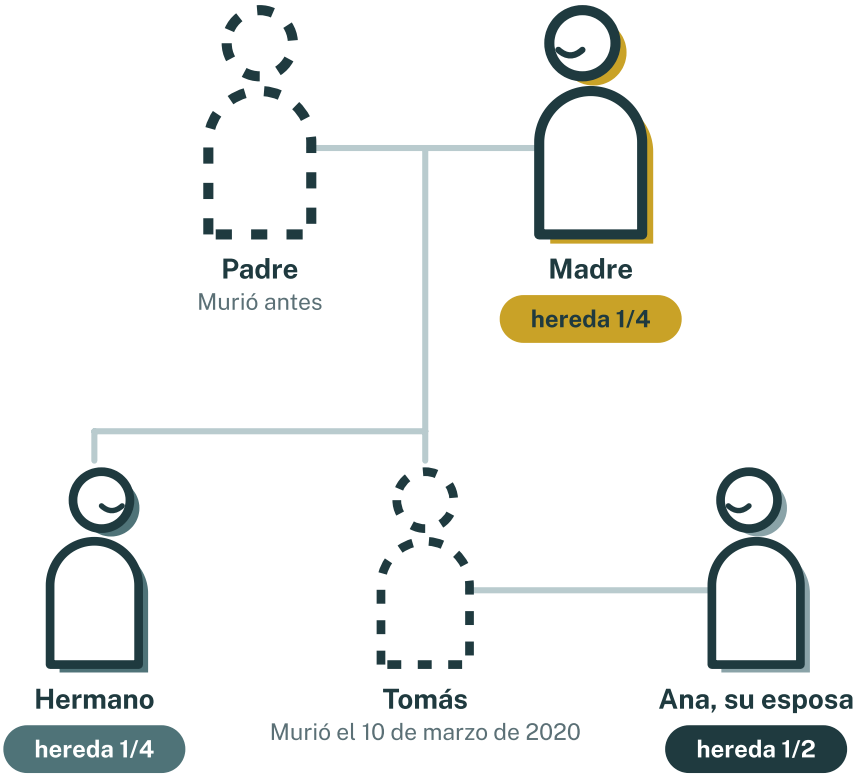
- ¿Vive solo uno de los padres, y algún hermano? **Vaya a la página 12.**
- ¿Vive solo uno de los padres, sin hermanos? **Vaya a la página 13.**
- ¿Uno de los padres murió menos de 5 días después que Tomás? Cuenta como si hubiera muerto primero. Vea qué significa “con vida”.

 © 2026 Heirsy

Parte 2: Casado, sin hijos ¿Casado? Sí → ¿Hijos? No → ¿Bien ganancial? No → ¿Viven ambos padres? No → ¿Uno de los padres, y algún hermano? Sí

La mitad al cónyuge; la madre y el hermano se reparten el resto

Tomás murió sin testamento el 10 de marzo de 2020. Su esposa, Ana, vive. No tuvieron hijos. Su padre murió antes que él. Su madre y su hermano viven. La casa era de Tomás antes de casarse con Ana.



Quién hereda la casa de Tomás

Ana es dueña de la mitad; la madre y el hermano de Tomás, de un cuarto cada uno.

Hermano 1/4	Madre 1/4	Ana 1/2

La regla

El cónyuge hereda la mitad del bien propio. De la otra mitad, el padre o la madre que vive hereda la mitad, y los hermanos se reparten el resto.

Texas Estates Code §201.002(c) y §201.001(d)(1)

¿Su familia es un poco distinta?

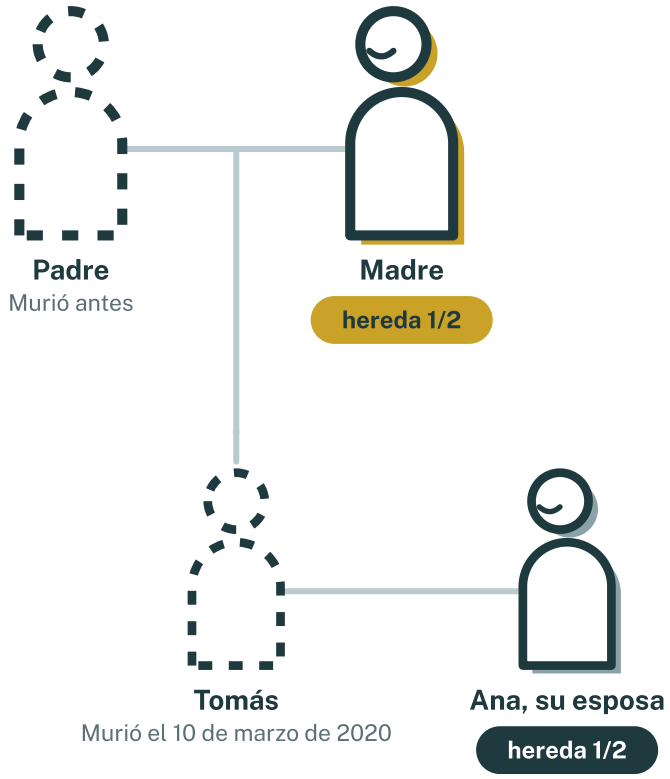
- ¿No tiene hermanos? **Vaya a la página 13**.
- ¿Sus dos padres murieron antes? **Vaya a la página 14**.

 © 2026 Heirsy

Parte 2: Casado, sin hijos ¿Casado? Sí → ¿Hijos? No → ¿Bien ganancial? No → ¿Viven ambos padres? No → ¿Uno de los padres, y algún hermano? No → ¿Solo uno de los padres? Sí

La mitad al cónyuge, la mitad a la madre

Tomás murió sin testamento el 10 de marzo de 2020. Su esposa, Ana, vive. No tuvieron hijos. Su padre murió antes que él. Su madre vive. No tenía hermanos. La casa era de Tomás antes de casarse con Ana.



Quién hereda la casa de Tomás

Ana y la madre de Tomás son dueñas, la mitad cada una.

Madre 1/2	Ana 1/2

La regla

El cónyuge hereda la mitad del bien propio. Cuando vive solo uno de los padres y no hay hermanos, ese padre o madre hereda la otra mitad.

Texas Estates Code §201.002(c) y §201.001(d)(2)

¿Su familia es un poco distinta?

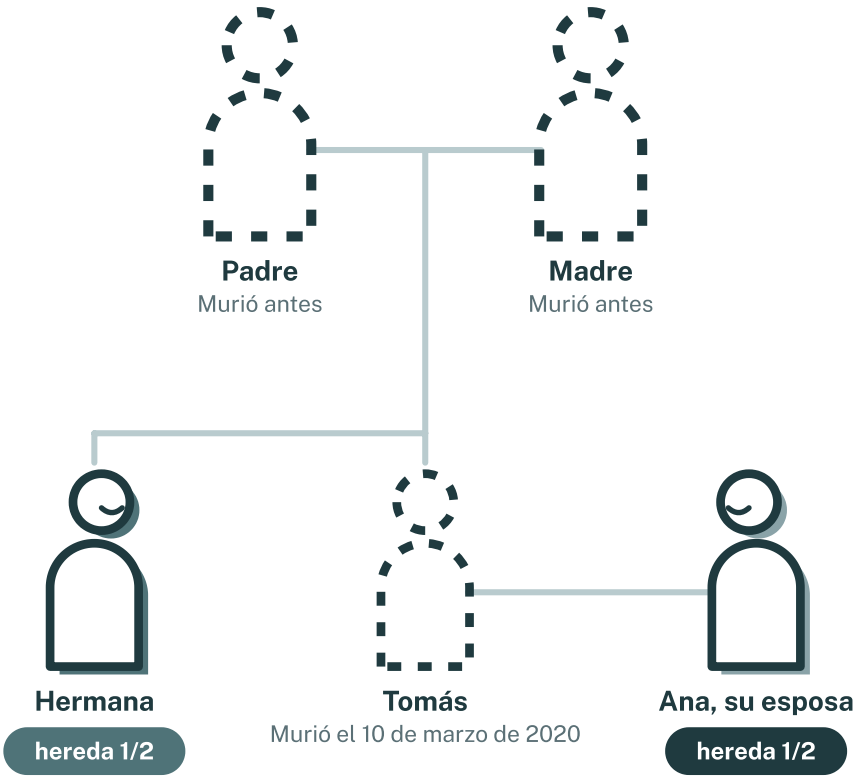
- ¿También vive algún hermano? **Vaya a la página 12**.
- ¿Viven ambos padres? **Vaya a la página 11**.

 © 2026 Heirsy

Parte 2: Casado, sin hijos ¿Casado? Sí → ¿Hijos? No → ¿Bien ganancial? No → ¿Viven ambos padres? No → ¿Uno de los padres, y algún hermano? No → ¿Solo uno de los padres? No → ¿Algún hermano? Sí

La mitad al cónyuge, la mitad a los hermanos

Tomás murió sin testamento el 10 de marzo de 2020. Su esposa, Ana, vive. No tuvieron hijos. Sus dos padres murieron antes que él. Su hermana vive. La casa era de Tomás antes de casarse con Ana.



Quién hereda la casa de Tomás

Ana y la hermana de Tomás son dueñas, la mitad cada una.

Hermana 1/2	Ana 1/2

La regla

El cónyuge hereda la mitad del bien propio. Cuando no vive ninguno de los padres, los hermanos se reparten la otra mitad.

Texas Estates Code §201.002(c) y §201.001(e)

¿Su familia es un poco distinta?

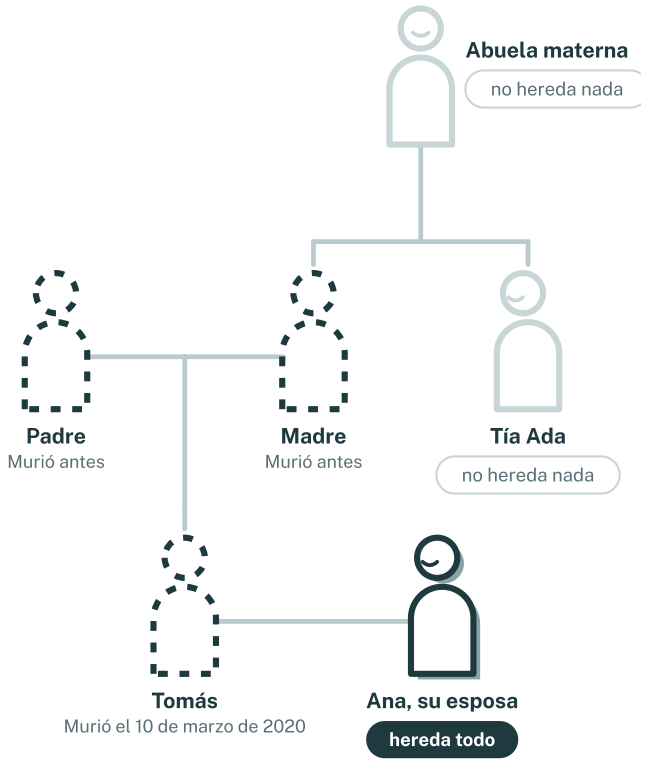
- ¿Tampoco tiene hermanos? **Vaya a la página 15**.
- ¿Un hermano murió antes y dejó hijos? Esos hijos se reparten la parte de su padre o madre. Vea quién cuenta como hermano.

 © 2026 Heirsy

Parte 2: Casado, sin hijos ¿Casado? Sí → ¿Hijos? No → ¿Bien ganancial? No → ¿Viven ambos padres? No → ¿Uno de los padres, y algún hermano? No → ¿Solo uno de los padres? No → ¿Algún hermano? No

El cónyuge hereda todo

Tomás murió sin testamento el 10 de marzo de 2020. Su esposa, Ana, vive. No tuvieron hijos. Sus padres murieron antes que él, y no tenía hermanos. Su abuela materna y su tía Ada viven. La casa era de Tomás antes de casarse con Ana.



Quién hereda la casa de Tomás

Ana es dueña de toda la casa.

Ana, todo

La regla

Con bien propio y sin hijos, el cónyuge comparte solo con los padres, los hermanos o los hijos de un hermano. Cuando no queda ninguno de ellos, el cónyuge hereda todo. Los abuelos y los tíos no heredan nada.

Texas Estates Code §201.002(d)

¿Su familia es un poco distinta?

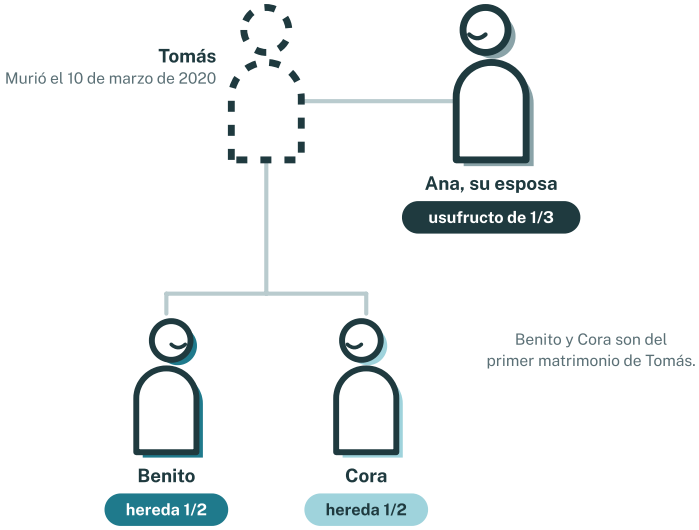
- ¿Un hermano murió antes y dejó hijos? Esos hijos comparten la mitad con el cónyuge. **Vaya a la página 14**.
- ¿La casa se compró durante el matrimonio? Es bien ganancial. **Vaya a la página 10**.

 © 2026 Heirsy

Parte 3: Casado, con hijos ¿Casado? Sí → ¿Hijos? Sí → ¿Bien propio? Sí

Los hijos son dueños de todo. El cónyuge puede usar 1/3 de por vida.

Tomás murió sin testamento el 10 de marzo de 2020. Su esposa, Ana, vive. Sus hijos, Benito y Cora, son de su primer matrimonio. La casa era de Tomás antes de casarse con Ana, así que es su bien propio.



Mientras Ana viva

Ana tiene una participación de 1/3 en el uso de toda la propiedad, o de su renta. No es una porción separada.

ES DUEÑO

Benito 1/2	Cora 1/2

LA USA

Ana 1/3	Benito y Cora 2/3

→

Cuando Ana muera

Termina el usufructo. Benito y Cora son dueños de todo y lo usan.

ES DUEÑO

Benito 1/2	Cora 1/2

LA USA

Benito 1/2	Cora 1/2

La regla

Cuando el inmueble es bien propio, los hijos heredan todo. El cónyuge recibe un usufructo vitalicio sobre 1/3. No importa quién sea el otro padre o madre de los hijos, ni en qué año murió la persona.

Texas Estates Code §201.002(b)(3)

¿Su familia es un poco distinta?

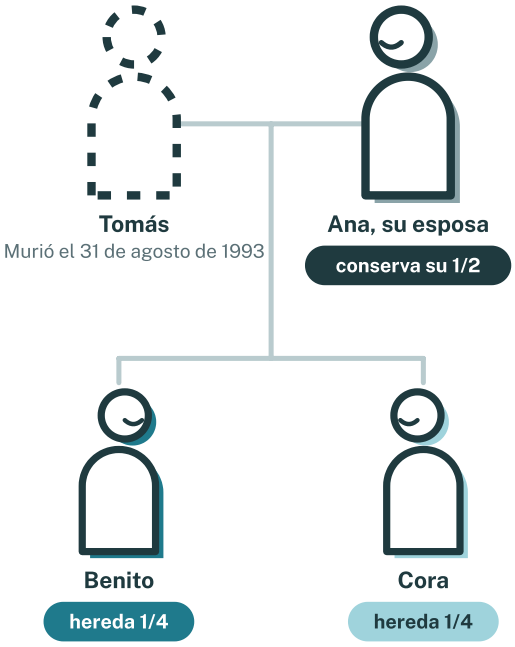
- ¿La casa se compró durante el matrimonio, y Tomás tuvo hijos solo con Ana? Es bien ganancial. **Vaya a la página 19**.
- ¿La casa se compró durante el matrimonio, y Tomás tuvo un hijo con otra persona? **Vaya a la página 18**.
- ¿Un hijo murió antes que Tomás? Los hijos de ese hijo toman su lugar. Vea quién cuenta como hijo.

 © 2026 Heirsy

Parte 3: Casado, con hijos ¿Casado? Sí → ¿Hijos? Sí → ¿Bien propio? No → ¿Murió antes del 1 de sept. de 1993? Sí

El cónyuge conserva su mitad; los hijos heredan la mitad de él

Tomás murió sin testamento el 31 de agosto de 1993. Su esposa, Ana, le sobrevivió. Sus hijos, Benito y Cora, viven. La casa se compró durante el matrimonio, así que es bien ganancial.



Quién es dueño de la casa

Ana conserva la mitad que ya era suya. Los hijos heredan la mitad de Tomás.

ANTES DE QUE TOMÁS MURIERA

Tomás 1/2	Ana 1/2

AHORA

Benito 1/4	Cora 1/4	Ana 1/2

La regla

Para una muerte antes del 1 de septiembre de 1993, el cónyuge conserva su propia mitad del bien ganancial, y los hijos heredan la mitad que era de la persona que murió. Es así aunque la persona haya tenido hijos solo con el cónyuge.

Antiguo Texas Probate Code §45, antes de su reforma de 1993

¿Su familia es un poco distinta?

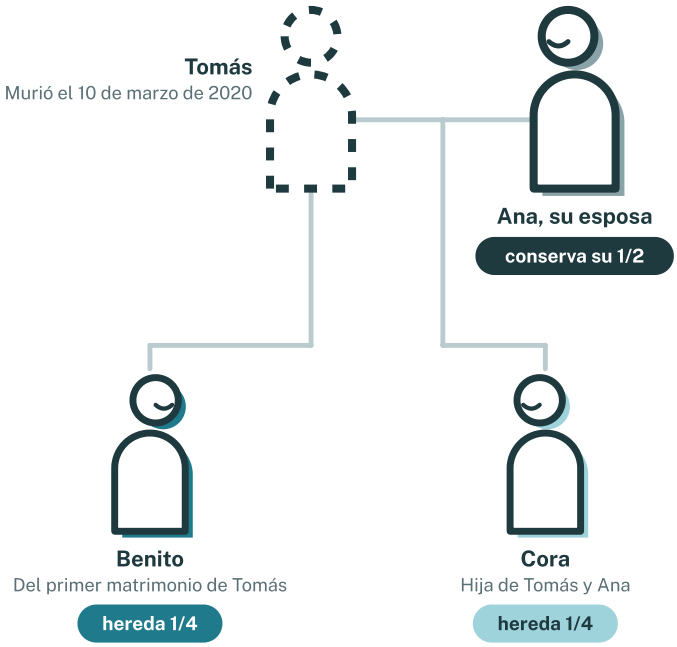
- ¿Tomás murió el 1 de septiembre de 1993 o después? **Vaya a la página 19**.
- ¿Un hijo murió antes que Tomás y dejó hijos? Esos hijos se reparten su parte. Vea quién cuenta como hijo.

 © 2026 Heirsy

Parte 3: Casado, con hijos ¿Casado? Sí → ¿Hijos? Sí → ¿Bien propio? No → ¿Murió antes del 1 de sept. de 1993? No → ¿Algún hijo con otra persona? Sí

El cónyuge conserva su mitad; todos los hijos se reparten la de él

Tomás murió sin testamento el 10 de marzo de 2020. Ana, su segunda esposa, vive. Benito es hijo de Tomás de su primer matrimonio. Cora es hija de Tomás y Ana. La casa se compró durante el matrimonio de Tomás y Ana, así que es bien ganancial.



Quién es dueño de la casa

Ana conserva la mitad que ya era suya. Benito y Cora heredan la mitad de Tomás.

ANTES DE QUE TOMÁS MURIERA

Tomás 1/2	Ana 1/2

AHORA

Benito 1/4	Cora 1/4	Ana 1/2

La regla

Cuando la persona que murió tuvo un hijo con alguien que no era su cónyuge al momento de su muerte, el cónyuge conserva su propia mitad del bien ganancial. Todos los hijos de la persona se reparten la otra mitad.

Texas Estates Code §201.003(c)

¿Su familia es un poco distinta?

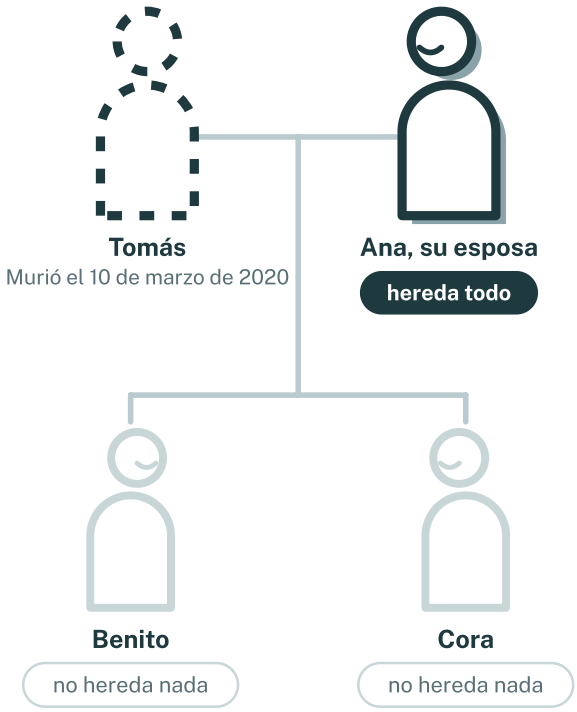
- ¿Tomás murió antes del 1 de septiembre de 1993? **Vaya a la página 17**. Las partes son las mismas.
- ¿Un hijo murió antes que Tomás y dejó hijos? Esos hijos se reparten su parte. Vea quién cuenta como hijo.

 © 2026 Heirsy

Parte 3: Casado, con hijos ¿Casado? Sí → ¿Hijos? Sí → ¿Bien propio? No → ¿Murió antes del 1 de sept. de 1993? No → ¿Algún hijo con otra persona? No

El cónyuge hereda todo

Tomás murió sin testamento el 10 de marzo de 2020. Su esposa, Ana, vive. Sus hijos, Benito y Cora, viven, y Tomás no tenía otros hijos. La casa se compró durante el matrimonio, así que es bien ganancial.



Quién es dueño de la casa

Ana ya era dueña de la mitad. Hereda la mitad de Tomás.

ANTES DE QUE TOMÁS MURIERA

Tomás 1/2	Ana 1/2

AHORA

Ana, todo

La regla

Cuando la persona que murió tuvo hijos solo con su cónyuge, el cónyuge conserva su propia mitad del bien ganancial y hereda la otra.

Texas Estates Code §201.003(b)(2)

¿Su familia es un poco distinta?

- ¿Tomás tuvo un hijo con otra persona? **Vaya a la página 18**.
- Un hijastro que Tomás nunca adoptó no cuenta como su hijo. Vea quién cuenta como hijo.

 © 2026 Heirsy

Glosario

¿Qué significa “intestado”?

Intestado significa sin testamento. Las leyes de sucesión intestada son las reglas que Texas usa para decidir quién hereda cuando alguien muere sin testamento.

¿Qué son los bienes inmuebles?

Terrenos y lo que esté construido en ellos, como una casa. La ley los llama real property.

¿Qué significa “casado”?

Para las leyes de sucesión intestada de Texas, “casado” significa una pareja que se casó con licencia de matrimonio. También incluye el **matrimonio de hecho** (common-law marriage): la pareja acordó estar casada, vivió junta en Texas como matrimonio y les dijo a otros que estaban casados. Un ex cónyuge divorciado no está casado con la persona.

¿Qué significa “hijos”?

Para las leyes de sucesión intestada de Texas, “hijos” significa los hijos biológicos de la persona (para un padre, los hijos que la ley reconoce como suyos). También incluye a los hijos adoptados, y a un hijo que la persona acordó adoptar y crió como propio. Un hijo que murió antes cuenta solo si dejó hijos; ellos toman su lugar. Un hijastro que nunca fue adoptado no cuenta.

¿Qué significa “con vida”?

Para las leyes de sucesión intestada de Texas, un pariente está con vida solo si vivió al menos 5 días (120 horas) después de la muerte de la persona. Un pariente que murió antes de ese plazo cuenta como si hubiera muerto primero.

¿Quién cuenta como hermano?

Los hermanos que comparten ambos padres con la persona, y los medios hermanos que comparten uno. Un hermano que murió antes cuenta solo si dejó hijos; esos hijos toman su lugar.

¿Qué son el lado del padre y el lado de la madre?

El lado del padre es su familia: primero sus padres, luego sus otros descendientes, como los tíos y primos de la persona. El lado de la madre funciona igual. Si un lado no tiene a nadie, el otro lado hereda todo.

¿Qué son los bienes propios y los bienes gananciales?

Un **bien propio** (separate property) se tenía antes del matrimonio, o fue un regalo o una herencia. Todo lo demás comprado durante el matrimonio es **bien ganancial** (community property), aunque solo un nombre esté en la escritura.

¿Qué significa el usufructo vitalicio del cónyuge sobre 1/3?

El cónyuge tiene un usufructo vitalicio sobre un tercio indiviso: una parte del uso de toda la propiedad o de su renta, no una porción separada, por el resto de su vida. Los hijos son dueños en **pleno dominio** (fee simple), sujeto a ese usufructo. Sobre ese tercio son los **nudos propietarios** (remaindermen): lo usan plenamente cuando muere el cónyuge y termina el usufructo.

¿Y si los dos dueños ya murieron?

Si la casa sigue a nombre de una pareja que ya murió, use este libro una vez por cada muerte, empezando por la persona que murió primero.

 © 2026 Heirsy

Fuentes

1	Quién hereda cuando no hay cónyuge sobreviviente, incluidos el lado del padre y el lado de la madre	Estates Code §201.001
2	Quién hereda los bienes propios cuando hay cónyuge, incluido el usufructo	Estates Code §201.002
3	Quién hereda los bienes gananciales cuando hay cónyuge	Estates Code §201.003
4	La regla para una muerte antes del 1 de septiembre de 1993	antiguo Probate Code §45 (derogado; el texto está en las leyes de sesión de la Biblioteca de Referencia Legislativa de Texas)
5	Hijos biológicos, y padres	Estates Code §201.051, §201.052
6	Hijos adoptados, e hijos criados como propios	Estates Code §201.054
7	Medios hermanos	Estates Code §201.057
8	Un hijo o hermano que murió antes: sus hijos toman su lugar	Estates Code §201.101
9	Con vida: la regla de 5 días (120 horas)	Estates Code §121.052
10	Matrimonio de hecho	Family Code §2.401
11	Bienes propios y bienes gananciales	Family Code §3.001, §3.002, §3.003

 © 2026 Heirsy

¿Necesita un Affidavit of Heirship para su familia?

Heirsy le prepara su declaración jurada de herederos. Usted solo responde preguntas sobre su familia, y nuestro Constructor de la Declaración se encarga del resto.

1. **Cuéntenos sobre su familia y la propiedad.**
2. **El Constructor de la Declaración crea el documento por usted.**
3. **Firme su declaración ante un notario.**
4. **Envíe su declaración al condado para registrarla.**

Empecemos → Heirsy.com/es

NUESTRA GARANTÍA

Registrada o reembolsada.

Si el condado no registra su declaración, le devolvemos su dinero.

El Kit de Heirsy

- ✓ El Constructor de la Declaración llena el formulario por usted.
- ✓ Determina quién hereda qué a partir de sus respuestas.
- ✓ Le ayudamos a decidir quién debe firmar su documento.
- ✓ Y le compartimos los pasos exactos para registrar la declaración en su condado.

Más información → Heirsy.com/es

 © 2026 Heirsy